

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Nº 3.0



**Partida Mansó Romiguera s/n
43460 ALCOVER (Tarragona)
Explotación "La Ponderosa" nº 1389**

1. Nombre y código de identificación:	Producto: Código:	2/6 mm. AG-2/6-T-C	
2. Nombre y dirección del fabricante:	Nombre: Dirección:	CANTERAS LA PONDEROSA, S.A. Partida Mansó Romiguera, s/ n – 43460 – ALCOVER (Tarragona)	
3. Uso previsto:	Áridos para hormigones, según EN 12620		
4. Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones:	Sistema 2+		
5. Organismo notificado:	Nombre y nº Tarea realizada Sistema de evaluación Documento emitido y fecha de emisión	Applus+, certificación nº 0370 Evaluación de Control de Producción en Fábrica Sistema 2+ Certificado de Conformidad del control de Producción en Fábrica. Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2004	
6. Prestaciones declaradas:			
Características esenciales		Prestaciones	Especificaciones Técnicas armonizadas
Tamaño de las partículas (mm)		2/6	EN 933-1
Granulometría		G _C 80/20	EN 933-1
Forma de las partículas (Índice de lajas)		F ₁₅	EN 933-3
Densidad aparente de las partículas sólidas		2.70 ± 0.10 gr/cm ³	EN 1097-6. Art.9:2001
Limpieza	Contenido en finos	f ₄	EN 933-1
Resistencia a la fragmentación de los áridos gruesos (Los Ángeles)		LA ₃₀	EN 1097-2
Composición química (descripción petrográfica)		CALIZA DOLOMITIZADA	----
Contenido Químico	Cloruros	≤ 0.05 % Cl	EN 1744-1:1999
	Sulfatos solubles en ácido	AS _{0.2}	EN 1744-1:1999
	Azufre total	≤ 1 % S	EN 1744-1:1999
	Contenido en carbonato cálcico	≥ 50 % CO ₃ Ca	UNE 103.200
	Contenido en sustancias que alteran la velocidad del fraguado y endurecimiento del hormigón.	Cumple	EN 1744-1:1999 (Ap. 15.1;15.2 y 15.3)
Reactividad álcali-carbonato		NO REACTIVO	UNE 146507/99-2
Absorción de agua	Partículas > 4 mm	≤ 5 % WA	EN 1097-6. Art.9:2001
Estabilidad al sulfato magnesico		SM ₁₈	EN 1367-2:1999

La presente Declaración de Prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante.

Firmado por Paco Luna Poyato y en nombre de Canteras LA PONDEROSA, S.A.

Responsable de Calidad

Alcover, 19 de febrero de 2024